



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

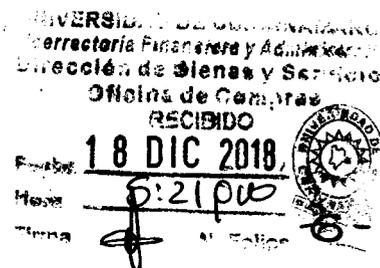
ADOr001-V6

1

33.

Fusagasugá, 2018-12-18

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad



Ref. Evaluación Financiera Invitación No. 144 de 2018, **ELABORAR LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS DE GESTION DOCUMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, BASADOS EN LA LEY 594 DEL 2000 Y DECRETO 1080 DEL 2015 (POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR CULTURAL).**

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 18 de diciembre de 2018, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación No. 144 de 2018 por parte de los oferentes:

a) **CONSORCIO ARCADOC – UDEC, (6 FOLIOS)**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación No.144 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **CONSORCIO ARCADOC – UDEC**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



a) CONSORCIO ARCADOC – UDEC

- ✓ LOCKERS COLOMBIA SAS
- ✓ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LTDA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 50% del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC ≥ 50% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 348.750.000.00

Si CT ≥ 50% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 50% PO, la propuesta se declara rechazada.

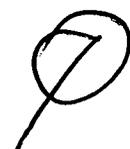
Para consorcios o uniones temporales, la admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus integrantes deberá tener un CT ≥ 50% PO

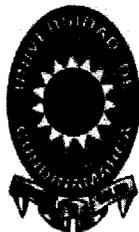
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO=ACT COR-PASIVO COR			
LOCKERS COLOMBIA SAS	\$	410.612.741,00	\$ 81.721.573,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LTDA	\$	98.639.549,00	\$ 31.889.994,00
TOTAL			\$ 395.640.723,00

CT = EL CAPITAL DE TRABAJO DE LOS PROPONENTES ES DE \$ 395.640.723.00
≥ 50% del PO = \$ 174.375.000.00

El capital del trabajo de los proponentes es de \$ 395.640.723.00 ≥ al 50%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**





INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.3 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.3$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

$LIQ \geq 1.3$ la propuesta será declarada hábil

$LIQ < 1.3$ la propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ=ACTIVO COR/PASIVO COR							
LOCKERS COLOMBIA SAS	\$	410.612.741,00	\$	81.721.573,00	5,02	70%	3,52
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LTDA	\$	98.639.549,00	\$	31.889.994,00	3,093	30%	0,93
TOTAL						100%	4,45

L = 4.45%

Liquidez: $4.45\% \geq 1.3$ por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 70 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 70\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total





Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE ≤ 70 % la propuesta será declarada hábil
NE > 70 % la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO=PASIVO TOTAL/ACT TOTAL						
LOCKERS COLOMBIA SAS	\$	482.220.449,00	\$ 1.201.183.612,00	0,40	70%	0,28
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LTDA	\$	31.889.994,00	\$ 159.382.745,00	0,20	30%	0,06
TOTAL					100%	0,34

NE = 0.34%

ENDEUDAMIENTO = 0.34% ≤ 70 % Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.L ≥ 2.0 la propuesta será declarada hábil
R.I < 2.0 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

COBERTURA DE INTERESES=UTILIDAD/GASTOS DE INTERESES						
LOCKERS COLOMBIA SAS	\$	81.295.501,00	\$ 100.625.208,00	0,808	70%	0,57
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LTDA	\$	26.316.407,00	\$ 13.000,00	2024,34	30%	607,30
TOTAL					100%	607,87





RI= 607.87%

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 607.87% \geq 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBIL.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

> RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 6%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO=UTILIDAD/PATRIMONIO					
	UTILIDAD	PATRIMONIO	INDICE	PARTICIPACION	INDICE
LOCKERS COLOMBIA SAS	\$ 81.295.501,00	\$ 718.963.163,00	0,11	70%	7,92
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LTDA	\$ 26.316.407,00	\$ 127.492.751,00	0,206	30%	6,19
TOTAL				100%	14,11

RP= 14.11%

R. PATRIMONIO: 14.11% \geq 6% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**

> RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual a 3%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.





RENTABILIDAD DEL ACTIVO=UTILIDAD/ACTIVO TOTAL						
LOCKERS COLOMBIA SAS	\$	81.295.501,00	\$ 1.201.183.612,00	0,068	70%	4,74
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS LTDA	\$	26.316.407,00	\$ 159.382.745,00	0,165	30%	4,95
TOTAL					100%	9,69

R.A = 9.69%

R. ACTIVOS = 9.69% ≥ 3% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 5.3 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	DE ACUERDO AL PUNTO 5.3 LA EVALUACIÓN FINANCIERA REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
CONSORCIO ARCADOC – UDEC	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

